	NOMBRE DEL ACTA	
	ACTA DE SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN	
	ACTA No 1	

MITU VAUPES

FECHA: 22 de julio del 2026

HORA: 3:00 pm

LUGAR:

OBJETIVO:

Socialización del proyecto: "Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés"

ASISTENTES: se anexa listado de asistentes.

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	RESPONSABLE
1	Registro de asistencia	Alcaldía
2	Presentación objetivo de la Reunión	Alcaldía
3	Presentación proyecto en: Alcance, valor, sitio de ejecución, impacto etc.	Alcaldía
4	Proposiciones y varios	
5	cierre	

	NOMBRE DEL ACTA	
	ACTA DE SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN	
	ACTA No 1	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Siendo las 3:00 p. m. del día miércoles 22 de julio de 2026, en las instalaciones de la Escuela Rural de la comunidad de Mituseño, municipio de Mitú, departamento del Vaupés, se dio inicio a la reunión de socialización y concertación del proyecto anteriormente mencionado.

En representación de la Administración Municipal de Mitú, hizo presencia el ingeniero Oscar Martínez, Secretario de Obras Públicas del municipio de Mitú, quien dio apertura a la jornada y realizó la presentación general del proyecto.

Durante su intervención, el ingeniero Oscar Martínez manifestó que la iniciativa tiene como propósito fortalecer y mejorar la infraestructura educativa del municipio de Mitú, mediante la construcción de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y de alimentación escolar de los estudiantes de la sede Mituseño.

Asimismo, señaló que, desde la Alcaldía Municipal de Mitú, bajo la administración del alcalde Marcos Porras, el fortalecimiento de la infraestructura educativa constituye una prioridad, buscando mejorar las condiciones físicas y espaciales en las que los estudiantes desarrollan sus actividades escolares y contribuir a la generación de mejores oportunidades para las nuevas generaciones.

El Secretario de Obras Públicas explicó que el proyecto contempla principalmente la construcción de un aula de clases y una cocina escolar, atendiendo una necesidad previamente identificada y manifestada por la propia comunidad de Mituseño.

Posteriormente, se concedió la palabra al arquitecto David Sánchez Delgado, profesional de apoyo en la formulación de proyectos de obra, quien amplió la información relacionada con las características técnicas y el alcance de las obras propuestas.

2.1. Construcción del aula de clases

Se explicó a la comunidad que el proyecto contempla la construcción de un aula de clases con capacidad aproximada para 30 estudiantes, con un área interna aproximada de 78 m², complementada con andenes perimetrales.

La edificación contará, de manera general, con las siguientes características:

- Sistema estructural aporticado en concreto reforzado.
- Concreto estructural de aproximadamente 3.000 psi.
- Acero de refuerzo para los elementos estructurales.

	NOMBRE DEL ACTA	
	ACTA DE SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN	
	ACTA No 1	

- Muros en bloque de cemento de aproximadamente 40 x 20 x 10 cm.
- Acabados en pañete y pintura tipo vinilo para interiores.
- Acabados exteriores con pintura tipo Koraza.
- Ventanería en aluminio.
- Estructura de cubierta en acero estructural.
- Cubierta arquitectónica termoacústica.
- Andenes perimetrales para garantizar condiciones adecuadas de acceso y circulación alrededor de la edificación.

2.2. Construcción de la cocina escolar

De igual manera, se informó que el proyecto contempla la construcción de una cocina escolar con un área aproximada de 27 m², además de sus respectivos andenes perimetrales.

La cocina contará con espacios destinados al desarrollo de las actividades propias de preparación y almacenamiento de alimentos, incluyendo:

- Área para almacenamiento.
- Área destinada al manejo y almacenamiento de leña.
- Estufa ecológica.
- Dos (2) lavaplatos.
- Acabados y elementos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento.

2.3. Sistema de almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias

Como parte complementaria del proyecto, se contempla el suministro e instalación de un sistema para la recolección y almacenamiento de aguas lluvias, destinado principalmente al abastecimiento de agua para la cocina escolar.

El sistema estará compuesto por:

- Un (1) tanque subterráneo con capacidad aproximada de 2.000 litros.
- Dos (2) tanques elevados con capacidad de 500 litros cada uno.
- Una (1) electrobomba sumergible.
- Los elementos y accesorios necesarios para la conducción, almacenamiento y suministro del recurso hídrico.

Se explicó que este sistema busca aprovechar las aguas lluvias disponibles en la zona y garantizar una fuente complementaria para el funcionamiento de la cocina escolar.

	NOMBRE DEL ACTA	
	ACTA DE SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN	
	ACTA No 1	

3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Una vez finalizada la presentación del alcance y las características generales del proyecto, se concedió un espacio de participación a los integrantes de la comunidad de Mituseño.

Durante este espacio, tomó la palabra uno de los padres de familia, quien manifestó su agradecimiento a la Administración Municipal por la iniciativa y resaltó la importancia y necesidad de contar con una infraestructura educativa adecuada para los niños y niñas de la comunidad.

De igual manera, intervino el profesor Diego Londoño, quien manifestó la importancia de ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que los estudiantes requieren espacios adecuados, seguros y funcionales para desarrollar sus actividades académicas y escolares.

Los participantes expresaron su respaldo a la iniciativa y reconocieron la importancia de las obras proyectadas para el fortalecimiento de las condiciones educativas de la comunidad.

4. CONCERTACIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Una vez culminada la presentación técnica y el espacio de participación de la comunidad, se realizó un recorrido conjunto con los líderes y representantes de la comunidad de Mituseño hasta el lugar propuesto para la implantación de las nuevas edificaciones.

Durante el recorrido se revisaron las condiciones generales del sitio y la ubicación propuesta para la construcción del aula de clases y la cocina escolar.

Después de realizar la revisión correspondiente, los líderes y representantes de la comunidad manifestaron su conformidad y estuvieron de acuerdo con la localización propuesta para la implantación del proyecto.

En consecuencia, se establece como acuerdo de la presente reunión que la localización concertada deberá ser incorporada y debidamente representada en los planos arquitectónicos y documentos técnicos del proyecto, de acuerdo con las condiciones verificadas en campo y las necesidades de la comunidad.

	NOMBRE DEL ACTA	
	ACTA DE SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN	
	ACTA No 1	

COMPROMISOS

En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

ÍTEM	COMPROMISO	RESPONSABLE
	* La Alcaldia de Mitu atraves de la secretaria de obras publicas se compromete a formular, financiar y contratar el 100% del proyecto	Alcaldia de Mitu
	* La Alcaldia de Mitu se compromete a Respetar el area de concertación definido por los lideres y capitan de la comunidad	Alcaldia de Mitu
	* la comunidad se compromete a Respetar el espacio de localización del proyecto, asi como participar activamente de la formulación del proyecto.	Comunidad Mitusena.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO ____

FIRMA RESPONSABLE REUNION

FIRMA CAPITAN COMUNIDAD

C.C 1125475257

	NOMBRE DEL ACTA ACTA DE SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN ACTA No 1	

LISTA DE ASISTENCIA

N	NOMBRE	CEDULA
1	Diego de J. Zapata Ramirez	18'207.222.
2	Roberto Ramirez	18.201.120.
3	Wilmer Rodriguez Botero	18205402
4	Jacinto Ramirez	18201359
5	Juvenal Gonzalez Botero	18.204.882
6	Wilenton Ramirez Ferreira	18202984
7	Rubiela Pereira Rodriguez	21 247.388
8	Jose Heriberto Villa Gomez	1127100055
9	Jhon Milton Ramirez	1.125 470 139
10	Blanca Ramirez Rodriguez	1125472319
11	Patricio Rodriguez	69800520
12	Nilcados Ramirez Marquez	18 200 919
13	William Alexander Bernal L.	1006464909
14	Antonio Hernandez Ramirez	6648727
15	Josefina Rodriguez Gonzalez	69 800 683
16	Ines Ramirez Marquez	21846938
17	Jair Ramirez Hidalgo	1125475232
18	Flor Rodriguez	69.802327
19	Gloria Mercedes Rodriguez	1.125.469.537
20	Manuel Ramirez	18.200.757.
21	Mireya Gaitán	1.125.469.138
22	Sheila Ramirez	1.125.469.316.
23	Jose Sadré	18.202.265.
24	Claritza Rodriguez	1.007.455.510.
25	Brayan Ramirez	1.006.978.353
26	Oscar Botero	1.125.470.704.
27	Mariela Ruiz	1.125.471.866
28	Orlando Ramirez	18 205.711.
29	Maribel Acosta	1.125.474.845
30		

	NOMBRE DEL ACTA ACTA DE SOCIALIZACION Y CONCERTACIÓN ACTA No 1	

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIALIZACION Y CONCERTACION













República de Colombia
Alcaldía de Mitú
Nit: 892099233-1
OBRAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MITU

CERTIFICA

Que los precios unitarios del proyecto de inversión con objeto **"Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés".** corresponden a los promedios de la región y son los utilizados para este tipo de obras. Se aclara que los mismos corresponden a los implementados en la base de datos de la alcaldía de Mitu.

La presente certificación se expide en el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.

ING. OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Proyecto: David Sanchez Delgado_ apoyo profesional secretaria de obras públicas municipal

República de Colombia
Alcaldía de Mitú
Nit: 892099233-1
OBRAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MITU

CERTIFICA

Que los estudios y especificaciones técnicas del proyecto de inversión con objeto **"Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés"**. Cumple con las normas técnicas colombianas NTC aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

La presente certificación se expide en el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.

ING. OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Proyecto: David Sanchez Delgado_ apoyo profesional secretaria de obras públicas municipal

República de Colombia
Alcaldía de Mitú
Nit: 892099233-1
OBRAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MITU

CERTIFICA

Que los planos arquitectónicos del proyecto de inversión con objeto **"Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés"**. Cumple con las normas técnicas colombianas NTC 4595 de 2015 y las guías de estándares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 10281 de 2016

La presente certificación se expide en el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.

ING. OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Proyecto: David Sanchez Delgado_ apoyo profesional secretaria de obras públicas municipal

República de Colombia
Alcaldía de Mitú
Nit. 892099233-1
OBRAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MITU

CERTIFICA

Que el proyecto **"Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés"**, no contempla la conexión al servicio público de **ALCANTARILLADO**, toda vez que en la comunidad no existe una red pública de alcantarillado.

Por lo anterior, se aprovechará la infraestructura sanitaria existente en la institución, teniendo en cuenta que la comunidad no cuenta con red de alcantarillado público.

La presente certificación se expide en el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.

ING. OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Proyecto: David Sanchez Delgado_ apoyo profesional secretaria de obras públicas municipal

República de Colombia
Alcaldía de Mitú
Nit: 892099233-1
OBRAS PÚBLICAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MITU

CERTIFICA

Que el proyecto **"Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés"**, no contempla la conexión al servicio público de **ACUEDUCTO** toda vez que en la comunidad no existe una red pública de abastecimiento de agua.

El proyecto ha sido diseñado bajo un esquema de abastecimiento hídrico sostenible, en consecuencia, se certifica que el proyecto no requiere conexión al servicio público de **ACUEDUCTO**, debido a que el suministro de agua será atendido mediante un sistema de captación, recolección y almacenamiento de aguas lluvias, permitiendo garantizar el abastecimiento requerido para el funcionamiento de la infraestructura. La solución propuesta responde a las condiciones particulares del sector y permite contar con un sistema autónomo de abastecimiento de agua para el proyecto.

La presente certificación se expide en el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.

ING. OSCAR FABIAN MARTINEZ BONILLA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Proyecto: David Sanchez Delgado_ apoyo profesional secretaria de obras públicas municipal

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MITU

CERTIFICA

Que la alcaldía del municipio de Mitu garantizara la sostenibilidad de operación, mantenimiento y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con recursos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión ID 1773754 y con objeto **"Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés"**, de acuerdo al horizonte de operación y actividades descritas en la siguiente tabla.

Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Fuente de recursos	Responsable
Reparar filtraciones en cubierta aplicando productos para el sellado de superficies.	$ 5.000.000	$ 6.000.000	$ 7.000.000	$ 8.000.000	Recursos propios	Alcaldía de Mitú – Secretaría de Obras Públicas
Impermeabilización por deterioro de placa de cubierta	$ 3.000.000	$ 4.000.000	$ 5.000.000	$ 6.000.000	Recursos propios	Alcaldía de Mitú – Secretaría de Obras Públicas
Aplicar pintura impermeabilizante en superficies de cubierta.	$ 4.500.000	$ 5.500.000	$ 6.500.000	$ 7.500.000	Recursos propios	Alcaldía de Mitú – Secretaría de Obras Públicas
Resanar superficies que generen desprendimiento en paredes.	$ 3.500.000	$ 4.500.000	$ 5.500.000	$ 6.500.000	Recursos propios	Alcaldía de Mitú – Secretaría de Obras Públicas
Atender puntos donde se generen humedades.	$ 2.000.000	$ 3.000.000	$ 4.000.000	$ 5.000.000	Recursos propios	Alcaldía de Mitú – Secretaría de Obras Públicas
Aplicar pintura en sitios deteriorados por el clima.	$ 4.000.000	$ 5.000.000	$ 6.000.000	$ 7.000.000	Recursos propios	Alcaldía de Mitú – Secretaría de Obras Públicas

La presente certificación se expide en el Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

MARCO ALIRIO PORRAS PEREZ
ALCALDE MUNICIPIO DE MITU

Elaboró: David Sanchez Delgado_ Apoyo profesional secretaría de obras publicas
Revisó y Aprobó: Oscar Fabian Martínez Bonilla- secretario de obras municipio de Mitu.

CEELVA S.A.S E.S.P
Centrales de Energía Eléctrica de Vaupés

CEELVA, *energía que transforma*

ALCALDÍA DE MITÚ
CORRESPONDENCIA
DIRIGIDO A: Obras
RECIBIDO POR: Dizet
RADICADO: 3207
FECHA: 26 AGO 2026 11:11am

Mitú, 25 de agosto de 2026 **CE20260825-742**

Ingeniero
OSCAR FABIAN MARTÍNEZ BONILLA
Secretario de Obras Públicas Municipal
Alcaldía Municipal de Mitú
Mitú – Vaupés

Referencia: Respuesta radicado CEELVA SAS ESP N° CR20260818-593 del 18 de agosto de 2026. "Solicitud CERTIFICADO DISPONIBILIDAD Y/O EXISTENCIA DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA."

Ref. Proyecto: **"Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés".**

Respetado Secretario;

En atención a la solicitud y el asunto en mención, para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE CLASES Y UNA COCINA ESCOLAR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA JOSÉ EUSTASIO RIVERA (I.E.I.J.E.R.), SEDE MITUSEÑO, EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS" a ejecutarse en la comunidad de Mituseño Urania, nos permitimos informar la expedición del Certificado de Existencia del Servicio, el cual se adjunta como anexo al presente oficio.

Asimismo, para dar trámite a la aprobación definitiva y otorgar la viabilidad de la conexión eléctrica para las instalaciones del aula y la cocina escolar en la cercanía de la red, se deben cumplir los siguientes requisitos técnicos:

Requisitos Técnicos para Factibilidad de Conexión

Para proceder con la evaluación técnica detallada de la red y emitir el concepto final de viabilidad y conexión, la Secretaría de Obras Públicas Municipal o el contratista ejecutor deberá remitiros formalmente la siguiente documentación:

1. **Diseños eléctricos del proyecto**, debidamente elaborados y firmados por profesional competente.
2. **Memorias de cálculo**, en las cuales se especifique:
 - Potencia instalada total del proyecto (kVA).
 - Demanda estimada.
 - Nivel de tensión requerido.
3. **Descripción general del tipo de cargas** a instalar y su uso previsto.

La información anterior es indispensable para determinar si:

- La red de distribución existente en la zona cuenta con capacidad suficiente para atender la nueva demanda, o

- Se hace necesaria la instalación de un nuevo transformador, ampliación de red u otras adecuaciones en la infraestructura eléctrica las cuales irían por cuenta del usuario final.

Adicionalmente, se informa que cuando la potencia requerida por el proyecto supere los 50 kVA, conforme a los criterios técnicos del Operador de Red, es obligatorio realizar un estudio de factibilidad técnica, el cual permite evaluar el impacto de la nueva carga sobre el Sistema de Distribución Local (SDL), garantizando la estabilidad, confiabilidad y calidad del servicio.

En caso de que la potencia proyectada supere dicho umbral, se solicita a esa Secretaría confirmar formalmente su interés en la realización del estudio de factibilidad, a fin de que CEELVA S.A.S E.S.P. pueda proceder con:

- La elaboración del alcance técnico del estudio.
- La estructuración y remisión del presupuesto correspondiente para su ejecución.

Una vez se cuente con la documentación requerida y, de ser necesario, con los resultados favorables del estudio de factibilidad, CEELVA S.A.S E.S.P. estará en capacidad de emitir el respectivo certificado de disponibilidad del servicio de energía eléctrica, indicando las condiciones técnicas aplicables.

Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada y a cualquier inquietud adicional que se presente en el marco de este trámite.

NOTA: El certificado de disponibilidad y factibilidad de conexión al servicio de electricidad estará condicionado al pago del estudios técnicos de factibilidad para la conexión a la red municipal, conforme a lo dispuesto en la resolución 40117 de MinMinas, y cuyo valor y gestión se deberá tramitar ante CEELVA S.A.S E.S.P por parte del contratista, una vez se surta la fase contractual y se tenga debidamente adjudicado el proyecto.

Atentamente,

WILMER DAVID RAMIREZ MARIN
Director Operativo

Proyectó:	Nelson Daniel Braga – Ingeniero Electricista Apoyo Operativo	Daniel B.
Revisó Y Aprobó:	Wilmer David Ramirez Marin – Director Operativo CEELVA S.A.S. E.S.P.	

CEELVA S.A.S E.S.P
Centrales de Energía Eléctrica de Vaupés

CEELVA, *energía que transforma*

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIAL CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA DEL VAUPÉS – CEELVA S.A.S E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la verificación de la información técnica y de planeación disponible en la empresa, se establece la comunidad relacionada a continuación:

ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	LATITUD	LONGITUD
1	Vaupés	Mitú	Mituseño Urania	1°16'16.28"N	70°11'50.48"O

1. Hace parte del área de influencia del Sistema de Distribución Local (SDL) del municipio de Mitú.

Este servicio se encuentra habilitado para atender la demanda energética requerida en dicha ubicación, siempre y cuando se cumplan las condiciones técnicas establecidas por la normatividad vigente y los procedimientos internos de conexión y uso del servicio.

Para la conexión del servicio se debe soportar todos los requisitos técnicos de diseño y garantizar la factibilidad de la conexión el cual no solo asegura la viabilidad inicial, sino que también mejora la calidad del servicio y garantiza la seguridad y sostenibilidad de la solución implementada.

El presente certificado se expide a solicitud de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, con base en la información disponible a la fecha de su expedición, y para los fines en el marco del proyecto denominado: ***"Construcción de un aula de clases y una cocina escolar para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Indígena José Eustasio Rivera (I.E.I.J.E.R.), sede Mituseño, en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés."***

Dado en Mitú, capital del Departamento de Vaupés, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del 2026.

Atentamente,

DAVID HERNAN DOMINGUEZ QUINTERO
Gerente General
CEELVA S.A.S E.S.P.

Nota: Este certificado tiene validez únicamente para los fines relacionados con el suministro de energía eléctrica en la ubicación indicada y no constituye autorización para otros trámites diferentes